

Bogotá D.C., D 3 AGO 2012

S.P.

164_35

Doctor JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO Secretario General Cámara de Representantes Ciudad

Siguiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador General de la Nación, me permito informarle que el doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, no podrá asistir el día 8 de los cursantes a la invitación relacionada con las Proposiciones No. 3 y 010, por encontrarse fuera de la ciudad cumpliendo compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público.

No obstante y dada la importancia del tema asistirán en calidad de observadoras la doctora PIEDAD MEJÍA RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 51.656.757, Asesora adscrita a la Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, la doctora NANCY EDDI PÉREZ GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía 41.673.365 y la doctora HELGA JOHANNA GIROGA LANDAZABAL, identificada con cédula de ciudadanía 37513063, funcionarias adscritas a la Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales

Atentamente,

ANA MARIA SILVA ESCOBAR Seciletaria Privada

Copia: Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social y Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales